

**III****OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio para el desarrollo de programas formativos de Formación Profesional Dual en el sistema educativo entre la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional y el Ayuntamiento de Herreruela para la creación de una escuela infantil.*

(2024061166)

Advertido error en el sumario y en el título de la Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio para el desarrollo de programas formativos de Formación Profesional Dual en el sistema educativo entre la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional y el Ayuntamiento de Herreruela para la creación de una escuela infantil publicada en el DOE n.º 58, de 22 de marzo de 2024.

En las páginas 16996 y 17065

Donde dice:

“Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio para el desarrollo de programas formativos de Formación Profesional Dual en el sistema educativo entre la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional y el Ayuntamiento de Herreruela para la creación de una escuela infantil”.

Debe decir:

“Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio entre la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Herreruela para la creación de una escuela infantil”.